

Acaip

COMUNICADO DE PRENSA

Delegados de Acaip se encierran en el Ministerio del Interior

En el día de hoy, los Delegados de Personal de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip-USO), se han encerrado en la Calle Amador de los Ríos 7, sede del Ministerio del Interior, en protesta por la situación existente en las prisiones españolas.

Acaip, sindicato mayoritario en Instituciones Penitenciarias con un 50% de la representación del personal funcionario, ha iniciado un proceso de movilizaciones por el grado de degradación existente en el medio penitenciario español y los continuos incumplimientos de la Administración Penitenciaria para con los empleados públicos de nuestro Sector. Los hechos que motivan esta situación son los siguientes:

- ✘ La Administración Penitenciaria ha incumplido el Acuerdo de 29 de marzo de 2.005 en aspectos tan importantes como la Segunda Actividad del personal en contacto directo con los internos, la adecuación del organigrama de los centros penitenciarios y la creación de nuevos puestos de trabajo. En la actualidad el grueso del Cuerpo de Ayudantes está integrado por 8.259 trabajadores, que representan el 49,71% del global, con una edad comprendida entre los 40 y los 50 años y otros 3.705 trabajadores, es decir el 22,30%, con una edad superior a 50 años, teniendo muchos de ellos 20 años de servicio interior o más.
- ✘ Desde la firma del Acuerdo al 30 de octubre de 2009, el incremento de la población reclusa, excluida Cataluña, se cifra en 14.062 internos, lo que supone un incremento del 27% en escasos cuatro años. Nos encontramos a la cabeza de Europa a nivel cuantitativo y en la relación de presos por 10.000 habitantes, sin que se haya adoptado decisión política alguna que permita paliar esta situación, siendo nuestras tasas de hacinamiento absolutamente insoportables.

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.

Fax: 915178392. E-mail: Acaip-madrid@wanadoo.es

Acaip

- ✘ Centros Penitenciarios diseñados para 1.008 plazas albergan más de 1.800 internos y sin embargo, los funcionarios que deben atenderlos siguen siendo los mismos e incluso menos.
- ✘ Las carencias de personal son tan grandes que las cargas de trabajo en los diferentes Centros Penitenciarios impiden cumplir de forma adecuada con los cometidos encomendados tanto en el ámbito de seguridad como en el tratamiento de los internos.
- ✘ La Administración Penitenciaria ha publicado un documento denominado debate abierto para un Plan Estratégico de Ordenación de Recursos Humanos de Instituciones Penitenciarias, en el que se falta al respecto a los trabajadores del Sector, se intentan recortar derechos de los empleados públicos y se guardan en el cajón los compromisos adquiridos con las organizaciones sindicales.
- ✘ Los trabajadores penitenciarios han demostrado sobradamente su profesionalidad y responsabilidad para sacar adelante la situación penitenciaria más crítica de nuestra historia y, en cambio, la Administración Penitenciaria y el Ministerio del Interior ni asumen sus compromisos ni dan muestras de capacidad para solucionar esta gravísima situación.

En Madrid a 4 de noviembre de 2.009

ACAIP. APARTADO DE CORREOS 7227, 28080 MADRID. Tlf.: 915175152.
Fax: 915178392. E-mail: Acaip-madrid@wanadoo.es
